



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:27114/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Titular del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Eugenia BOITO (DNI 22.372.862); y

CONSIDERANDO:

El Acta de fecha 12 de diciembre de 2019 que consta de fs. 153 a 160 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva a fs. 162 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Eugenia BOITO (DNI 22.372.862) como Directora Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC "Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET)" por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. María Eugenia BOITO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp